



RESOLUCIÓN No. 010-2021 DE 2021
(24 de noviembre de 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

LA GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 19 del Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021 y

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Soacha Cundinamarca mediante Acuerdo Municipal No. 19 del 7 de agosto de 2021, creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, denominada "Empresa Pública "EPUXUA AVANZA".
2. Que la Junta Directiva Aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2021 mediante Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021, por la suma de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
3. Que mediante **Resolución No. 001-2021 del 20 de octubre de 2021**, la Gerente de la Empresa, desagregó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
4. Que LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. suscribió el Contrato Interadministrativo **No. 3430 de 2021** con EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA", por la suma de: SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$640.763.316) M/Cte.
5. Que la cláusula sexta del contrato **No. 3430 de 2021**, señala que el presupuesto oficial se discriminará así:

CONCEPTO	VALORS
VALOR A ADMINISTRAR	591.492.030
COSTOS DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (7%)	41.404.442
IVA DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (19%)	7.866.844
VALOR TOTAL DEL MANDATO SIN REPRESENTACION	49.271.286
TOTAL CONTRATO	640.763.316

En mérito de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Crear el en presupuesto de ingresos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL
1	Ingresos
1.0	Disponibilidad Inicial
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.02	Ingresos no tributarios
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)
1.1.02.05.001.08.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS
1.1.02.05.001.08.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha
1.1.02.05.001.09.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS
1.1.02.05.001.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021

ARTICULO SEGUNDO: Crear el en presupuesto de gastos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL
2	Gastos
2.1	Funcionamiento
2.1.1	Gastos de personal
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios
2.1.3	Transferencias corrientes
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora
2.5	Gastos de operación comercial
2.5.5	Gastos de comercialización y producción
2.5.5.02	Adquisición de servicios
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha
2.5.5.02.09.01.01	Secretaría de Infraestructura, valorización y Servicios Públicos
2.5.5.02.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR el presupuesto de **INGRESOS** de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E.**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$640.763.316) M/Cte.**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	ADICION
1	Ingresos	640.763.316
1.0	Disponibilidad Inicial	-
1.1	Ingresos Corrientes	640.763.316
1.1.02	Ingresos no tributarios	640.763.316
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	640.763.316
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	640.763.316
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	640.763.316
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)	49.271.286
1.1.02.05.001.08.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS	49.271.286
1.1.02.05.001.08.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021	49.271.286
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	591.492.030



CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	ADICION
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha	591.492.030
1.1.02.05.001.09.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS	591.492.030
1.1.02.05.001.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021	591.492.030

ARTICULO CUARTO: ADICIONAR el presupuesto de **GASTOS**, de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma: **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$640.763.316) M/Cte**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	ADICIÓN
2	Gastos	640.763.316
2.1	Funcionamiento	49.271.286
2.1.1	Gastos de personal	37.194.091
2.1.1.01	Planta de personal permanente	37.194.091
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	19.250.495
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	17.658.060
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	285.535
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	10.802.732
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	807.856
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	9.994.876
2.1.3	Transferencias corrientes	83.571
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.190.891
2.5	Gastos de operación comercial	591.492.030
2.5.5	Gastos de comercialización y producción	591.492.030
2.5.5.02	Adquisición de servicios	591.492.030
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	591.492.030
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha	591.492.030
2.5.5.02.09.01.01	Secretaria de Infraestructura, valorización y Servicios Públicos	591.492.030
2.5.5.02.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021	591.492.030

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición Se operativiza a través del programa anual Mensualizado de caja PAC y surte efectos fiscales para la vigencia comprendida del 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Soacha a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2021.


DARLIN LENIS ESPITIA
GERENTE

Elaboro: Román Álvarez González – Técnico Administrativo 
 Reviso: Mercedes Rodríguez González – Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana  